

	Sistema Integrado de Gestión - SIG	CÓDIGO:	MN.UR-ADM-004
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	132 de 148

Nombre del Puesto

41. Cadista Modelador

Identificación

Área	Operaciones
Ubicación de Trabajo	Unidad Minera
Jefe Inmediato	Supervisor y/o Jefe de Topografía
Coordina	Topógrafos y Asistentes

Misión del Puesto

Responsable de la actualización de planos, diseños de ingeniería, monitoreos, modelamiento de superficies, sólidos y dibujo en 3 dimensiones.

Competencias

Educación	Titulado, bachiller o egresado en Ingeniería Topográfica, Minas, Geológica, Técnico en Topografía y/o carreras afines.
Formación	• Conocimiento en elaboración de planos y diseños de ingeniería. • Conocimiento en diseño de proyectos de ingeniería. • Conocimiento en procesamiento de textos, hojas de cálculo y otros.
Gestión de seguridad y salud ocupacional y medio ambiente	• Conocimiento en interpretación legislativa: Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el trabajo.
Idioma	Deseable idioma Inglés - Básico
Manejo de Software	Conocimiento de Microsoft Excel, Word y PowerPoint. Indispensable conocimiento a nivel intermedio en AutoCAD, Civil 3D y DATAMINE UG, DESWIK, Minesight y AEGIS.
Experiencia Previa	• Mínimo en puestos similares: 3 años • Mínimo en el sector minero o general: 5 años

	Sistema Integrado de Gestión - SIG	CÓDIGO:	MN.UR-ADM-004
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	133 de 148

Autoridad, Funciones y Responsabilidades

- Generar y actualizar planos de diseños de ingeniería de acuerdo a las normas técnicas de construcción y minería.
- Modelar superficies, sólidos y dibujos en 3 dimensiones.
- Procesamiento de información y/o data proveniente de campo.
- Conocimiento de diferentes softwares que faciliten la generación de propuestas de diseño de ingeniería.
- Responsable de los planos solicitados a tiempo para el cliente.
- Responsable de generar y presentar propuestas de ingeniería requeridas por el cliente.
- Verifica y completa la planimetría levantada en sus respectivas capas.
- Realiza la edición de superficies.
- Realiza la edición de perfiles y secciones de acuerdo al requerimiento del proyecto.
- Realiza cálculos de áreas y volúmenes.
- Realiza el diseño de canales y carreteras.
- Realiza y prepara los formatos del proyecto para su impresión en las diferentes escalas.
- Ejecutar modelamiento subterráneo y edición de planos en 2D Y 3D.
- Desarrollar el Plan semanal, mensual y trimestral de producción y avances de la mina en CAD y Excel.
- Asistir a las charlas diarias de seguridad y medio ambiente.
- Cuidar el orden y limpieza en su área de trabajo antes, durante y después de las labores diarias.
- Cumplir con estándares y procedimientos del titular minero u obra.
- Participar de los programas de capacitación y entrenamiento de Seguridad y Salud ocupacional y medio Ambiente.
- Responsable de cumplir las Normas establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, medio ambiente y Calidad, Reglamento de Seguridad e Higiene Minera, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo Reglamento Interno de Trabajo, Normas y Reglamentos específicos del área en que labora y los procesos en los que participa.

 UR TOPOGRAFÍA GEODESIA	Sistema Integrado de Gestión - SIG	CÓDIGO:	MN.UR-ADM-004
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	134 de 148

Funciones complementarias y/o de apoyo

- Supervisar a los topógrafos y asistentes para el cumplimiento de las labores asignadas, cuando el supervisor se ausente.
- Firmar orden de trabajo.
- Realizar trabajos de campo como levantamientos topográficos.
- Realizar trabajos fotogramétricos.

Nota:

- El personal que se contrate a partir de la aprobación del presente documento deberá cumplir con el perfil.
- El Gerente General, Gerentes y/o Jefes de Área respaldan la competencia del personal que se encuentra laborando en la actualidad.
- Las funciones detalladas en el manual son enunciativas más no limitativas.